

**ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA**  
**ACTA N° 49/2013-2015 SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**

En el Auditorio de la Facultad Multidisciplinaria Oriental en la Ciudad de San Miguel, a las nueve horas con cincuenta y siete minutos del día viernes treinta de mayo de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

**SECTOR DOCENTE**

**Facultad de Ciencias y Humanidades**

Licda. Rhina Franco Ramos (1ª Convocatoria)  
Lic. Juan Carlos Cruz Cubías (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (1ª Convocatoria)  
Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya (1ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Económicas**

Licda. Ángela Marina Suárez de Arias (1ª Convocatoria)  
Lic. Julio Germán López Méndez (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Odontología**

Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas (1ª Convocatoria)  
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante (1ª Convocatoria)

**Facultad de Ingeniería y Arquitectura**

Ing. Mario Ernesto Martínez Flores (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)  
Ing. Carlos Alberto Escobar Flores (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Química y Farmacia**

Licda. Delmy Idalia Hernández Huevo (1ª Convocatoria)

**Facultad de Medicina**

Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez (1ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco (1ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz (1ª Convocatoria)  
Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros (1ª Convocatoria)  
(suplente en calidad de propietario)

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Ing. Roberto Antonio Díaz Flores (1ª Convocatoria)  
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro (1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo (1ª Convocatoria)

**SECTOR ESTUDIANTIL****Facultad de Ciencias y Humanidades**

Br. Cristian Joel Santos Guardado

(1ª Convocatoria)

Br. Lennin Yasser Valle Bravo

(1ª Convocatoria)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Br. Enrique Mendoza Vaquerano

(1ª Convocatoria)

**Facultad de Odontología**

Br. Inés Marina Arévalo Colato

(1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Química y Farmacia**

Br. Eduardo Alexander Parra Barrientos

(1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Medicina**

Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia

(1ª Convocatoria)

Br. César Arnoldo Santamaría Yanes

(1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**

Br. David Antonio Rafael Pleitez

(1ª Convocatoria)

Br. Willian Armando Miranda Tobar

(1ª Convocatoria)

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**

Br. Roberto José Nunfio Aguirre

(1ª Convocatoria)

Br. Marvin Enemías Ortiz Díaz

(1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria de Occidente**

Br. Glenda Lizeth Guerra Lima

(1ª Convocatoria)

Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez

(1ª Convocatoria)

**Facultad Multidisciplinaria Paracentral**

Br. Milton Vladimir Ayala Rosales

(1ª Convocatoria)

Br. José Darío Chávez Gómez

(1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad Multidisciplinaria Oriental**

Br. Elmer Vladimir Comayagua Méndez

(1ª Convocatoria)

Br. Noel Humberto Campos Córdova

(1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE****Facultad de Ciencias y Humanidades**

Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez

(1ª Convocatoria)

Lic. Francisco Guzmán Argueta

(1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

**Facultad de Ciencias Agronómicas**

Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya

(1ª Convocatoria)

Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía

(1ª Convocatoria)

(suplente en calidad de propietario)

<b>Facultad de Ciencias Económicas</b> Lic. César Alfredo Arias Hernández	(1ª Convocatoria)
<b>Facultad de Odontología</b> Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez	(1ª Convocatoria)
<b>Facultad de Química y Farmacia</b> Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz Lic. Juan Luis Reyes Ponce	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
<b>Facultad de Medicina</b> Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada Licda. María Telma García Meléndez	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
<b>Facultad de Ciencias Naturales y Matemática</b> Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez	(1ª Convocatoria)
<b>Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales</b> Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza	(1ª Convocatoria)
<b>Facultad Multidisciplinaria Paracentral</b> Prof. Douglas Antonio Martínez (suplente en calidad de propietario)	(1ª Convocatoria)
<b>Facultad Multidisciplinaria Oriental</b> Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo	(1ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Lic. Wilfredo Hernández Cortez, Ing. Emilia Melba Franco Vargas, Ing. Herbert Orlando Monge Barrios, Br. Marissa Carolina Corleto Perdomo, Br. Jorge William Arias Martínez, Br. Nancy Marisol González Molina y Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez.

Asistió además: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios.

**Agenda propuesta:**

- I. Verificación de quórum.
- II. Acto protocolario por parte de Autoridades de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.
- III. Informes.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- V. Lectura, discusión y aprobación de Acta de Sesión Plenaria N°39/2013-2015.
- VI. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el "Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de El Salvador". (Para remitir a la Comisión de Convenios).
- VII. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el "Convenio entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación y la Universidad de El Salvador". (Para remitir a la Comisión de Convenios).
- VIII. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar la "Adenda al Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre el Ministerio de Salud y la Universidad de El Salvador, firmado en fecha 21 de junio de 2013" (Para remitir a la Comisión de Convenios).
- IX. Ponencia sobre la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento (impartida por miembros del Tribunal de Ética Gubernamental).

### **I. Verificación del quórum**

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum, el cual quedó establecido por 50 asambleístas: 37 propietarios y 13 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleísta que firmó a las 7:00 a.m. pero no estaba presente al verificar quórum: Licda. Maribel Hernández Martínez (se presentó a las 10:00 a.m. incrementando quórum).

### **II. Acto protocolario por parte de Autoridades de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, concedió la palabra al Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez, Decano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental quien dio la bienvenida a los miembros de este Organismo; además presentó una pequeña reseña histórica de la creación del Centro Universitario de Oriente, hoy "Facultad Multidisciplinaria Oriental", con motivo de la "Comemoración del 45° Aniversario de su fundación". Posteriormente el Sr. Decano y el Ing. Juan Enrique Perla, de la Empresa de Agua Electropura "Las Perlitas" firmaron la Carta de Entendimiento con la cual se pretende contribuir a plantar un bosque que sea autosostenible para la zona oriental; "Protocolo de Carta de entendimiento de cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Sociedad Electropura". El Lic. Francisco Aguirre Gallo, Docente de la FMO realizó la presentación del convenio resaltando lo siguiente: Objetivo del convenio; Trabajos del Proyecto Los Amates; resultados del Proyecto; especies recuperadas en la zona oriental; Proyecto en FMO-UES; Obras; Balance hídrico de San Miguel; Efectos en el entorno de la ejecución del proyecto. También en este acto se hizo entrega de reconocimientos al **Lic. Carlos Trejo Urquilla**, como Ex Vicedecano de la Facultad Multidisciplinaria Oriental; a la **Licda. Sofía Cabrera de Alvarado**, Ex Coordinadora de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la Asamblea General Universitaria período 2011-2013, por impulsar actividades en pro de la naturaleza, mantenimiento y reforestación de la Universidad.

Posteriormente algunos Asambleístas hicieron remembranza sobre la creación del centro universitario de la Facultad Multidisciplinaria Oriental.

### **III. Informes**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó sobre las solicitudes de permiso de Asambleístas para no asistir la sesión de este día.

La Licda. Rhina Franco Ramos informó que se han recibido observaciones al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa y se está trabajando en el mismo. La Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia, informó que en la siguiente sesión dará su informe sobre el viaje que hizo para asistir a la reunión del CSUCA.

### **IV. Lectura, discusión y aprobación de agenda.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dio lectura a la agenda propuesta y la sometió a votación: se aprobó por 44 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

### **V. Lectura, discusión y aprobación de Acta de Sesión Plenaria N°39/2013-2015.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, preguntó si existen observaciones al Acta de Sesión Plenaria Extraordinaria N°39/2013-2015 del viernes catorce de marzo de dos mil catorce; al no haber observaciones, la sometió a votación: se aprobó por 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

### **VI. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el "Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de El Salvador".**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, propuso que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario en el que solicita ratificar el convenio indicado en el presente punto, se remita a la Comisión de Convenios para que emita dictamen: se aprobó por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 4° literales “a”, “b” y “c” del Reglamento Interno de este Organismo, por 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Convenios de la Asamblea General Universitaria, que previo al vencimiento del plazo de los 30 días indicado en el Art. 19 letra “n” de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, emita dictamen con relación a la propuesta del Consejo Superior Universitario que consta en el Acuerdo de dicho Organismo N° 020-2013-2015 (VI-1) tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 08 de mayo de 2014, de ratificar el **“Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de El Salvador”**.

**VII. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar el “Convenio entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación y la Universidad de El Salvador”.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, propuso que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario en el que solicita ratificar el convenio indicado en el presente punto, se remita a la Comisión de Convenios para que emita dictamen: se aprobó por 49 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención:

La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 4° literales “a”, “b” y “c” del Reglamento Interno de este Organismo, por 49 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Convenios de la Asamblea General Universitaria, que previo al vencimiento del plazo de los 30 días indicado en el Art. 19 letra “n” de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, emita dictamen con relación a la propuesta del Consejo Superior Universitario que consta en el Acuerdo de dicho Organismo N° 020-2013-2015 (VI-2) tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 08 de mayo de 2014, de ratificar el **“Convenio entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación y la Universidad de El Salvador”**.

**VIII. Para conocer y resolver: Propuesta del Consejo Superior Universitario de ratificar la “Adenda al Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre el Ministerio de Salud y la Universidad de El Salvador, firmado en fecha 21 de junio de 2013”.**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, propuso que el Acuerdo del Consejo Superior Universitario en el que solicita ratificar el convenio indicado en el presente punto, se remita a la Comisión de Convenios para que emita dictamen: se aprobó por 50 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención:

La Asamblea General Universitaria, con base en el Art. 28 Ord. 4° literales “a”, “b” y “c” del Reglamento Interno de este Organismo, por 50 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

Solicitar a la Comisión de Convenios de la Asamblea General Universitaria, que previo al vencimiento del plazo de los 30 días indicado en el Art. 19 letra “n” de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, emita dictamen con relación a la propuesta del Consejo Superior Universitario que consta en el Acuerdo de dicho Organismo N° 020-2013-2015 (VI-3) tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 08 de mayo de 2014, de ratificar la **“Adenda al Convenio Específico de Cooperación Académica, Científica y Cultural entre el Ministerio de Salud y la Universidad de El Salvador, firmado en fecha 21 de junio de 2013”**.

**IX. Ponencia sobre la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento (impartida por miembros del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental).**

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, dio la bienvenida al Dr. Salvador Menéndez Leal, miembro del Tribunal de Ética Gubernamental quien procedió a impartir la ponencia sobre la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento (del cual hizo entrega de ejemplares a los Asistentes), resaltando sobre lo siguiente; Inmunidad, Impunidad, Corrupción, Antecedentes, Principios que rigen

la ética pública, Funciones básicas de una oficina de ética gubernamental, Necesidad de una reforma integral, Objeto de la ley, Ámbito de aplicación, unidades operativas, Grandes cambios, Nuevo proceso administrativo sancionador, Normas sancionadoras, Deberes Éticos, Prohibiciones Éticas, Beneficios indebidos, Composición del TEG y Sanciones. Posteriormente hubo un tiempo de preguntas y respuestas.


El Ing. Granados, planteo la propuesta de que en este punto se tome el Acuerdo de recomendar al Sr. Rector que a la brevedad posible se conforme la Comisión de Ética en la UES; pero luego de una breve discusión y que el pleno no estuviera de acuerdo en razón que no está contemplado dentro del punto de agenda; el Ing. Granados retiró la propuesta y posteriormente cerró la sesión.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Licda. Celina Amaya de Calderón, Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Licda. Sandra Guadalupe Peraza de Ramírez, Lic. Roberto Gutiérrez Ayala, Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio, Licda. María del Carmen Castillo de Heski, Dra. Vilma Victoria González de Velásquez, Lic. Vicente Roberto Quiñonez, Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González, Dra. Asucena Maribel Menjivar de Hernández y Lic. Juan José Pilla Alberto.

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con cincuenta minutos de este mismo día.



  
**Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado**  
Presidente

  
**Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez**  
Secretaria

Nota: Esta acta fue aprobada el 08 de agosto de 2014, en sesión plenaria N° 59/2013-2015.